

Medidas propuestas para el presupuesto 2024

Participación/presupuestos

- Presupuestos participativos, por proyecto y barrio.
- Cooperación al desarrollo

Comercio local

- Descuentos subvencionados comercio joven
- SODERIN
- Plan de atracción de inversión
- Gestión de naves municipales como viveros de empresas
- Servicio de interlocución (ventanilla única)

Ciudad, mayores e infancia

- Limpieza viaria en fines de semana
- Programa de acompañamiento farmacéutico
- Rediseño de puntos de recogida RSU

Movilidad

- Plan estratégico para personas con movilidad reducida.
- Atender a los diagnósticos del PMUS respecto al autobús urbano.
- Medidas de pacificación y reducción de velocidad en grandes avenidas y nuevas zonas.
- Lanzadera a Aerópolis
- Autobuses escolares // Itinerarios escolares seguros.
- Implementar puntos de visibilidad peatonal
- Estudio de oportunidad de peatonalización de la calle San José en el tramo intersección Ctra. Bética—Rotonda Pº de la Unión/Bulevar Almonazar.

Participación/Presupuestos

Presupuestos participativos

Una de las áreas de trabajo estratégicas del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat) es la adopción, por parte de las ciudades, de una forma de gobernanza y gestión urbana que sea socialmente integrada, inclusiva, accesible, transparente, participativa y responsable, con la perspectiva de asegurar el desarrollo urbano sostenible. Dicho punto focal forma parte también de los ODS (Punto 11, Ciudades y comunidades sostenibles, en concreto el epígrafe 11.3, urbanización inclusiva y sostenible para la planificación y gestión participativa.) y busca mejorar la gobernanza urbana a través de la implementación de distintas estrategias.

Una de ellas, el Presupuesto Participativo, está surgiendo como una práctica innovadora de gestión urbana con excelente potencial para promover los principios de la buena gobernanza urbana. De hecho, los presupuestos participativos pueden traer muchos beneficios tanto a los gobiernos locales como a la sociedad civil. Pueden mejorar la transparencia en el gasto municipal y estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones con relación a los recursos públicos. Pueden ayudar a incrementar los ingresos municipales. Pueden desencadenar una redistribución de la inversión municipal hacia la infraestructura básica para los barrios más pobres. Pueden fortalecer a las redes sociales y ayudar a mediar las diferencias entre los funcionarios electos y los grupos de la sociedad civil.

A este respecto el GM Con IU—Podemos propone la adopción de **una partida piloto** que aumente la actual competencia de las mesas sectoriales y sociales de Participación Ciudadana con el objeto de abrir procesos colectivos de recogida, debate y elección de propuestas destinadas a inversión. Dichas propuestas deberían estar segmentadas por barrios o zonas, de tal forma que los vecinos de tales zonas puedan incidir directamente en la configuración de su entorno más cercano.

Cooperación al desarrollo

La vieja reivindicación del 0,7%, nacida como iniciativa caritativa del Consejo de las Iglesias en 1958, se trasladó a la ONU en 1972, quien la incorporó como Resolución 52 y en 1992 se ratificó en la Cumbre de Río de forma global, siendo en España con el Comité de Ayuda al Desarrollo. En 2020, según la OCDE, España alcanzó el 0,22% —mismo porcentaje que en los actuales presupuestos—, alcanzando en 2023 un 0,34%, lejos del objetivo del 0,5% marcado para la legislatura. No obstante, la entrada en vigor de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global abre la oportunidad a administraciones locales para apostar decididamente por este compromiso de cara a 2030, en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A este respecto, proponemos una subida progresiva de la partida específica de Ayuda humanitaria y Cooperación al desarrollo de 0,07% para alcanzar, en el año 2030, el 0,7% del presupuesto.

Comercio local y sociedad

Descuentos subvencionados comercio joven

Siendo los jóvenes uno de los segmentos de población con mayor tracción comercial y movilidad urbana, creemos necesario —en consonancia con las medidas de Bono Joven Cultural y Bono Joven del Alquiler— crear un descuento subvencionado para la adquisición local de productos y servicios, en contraste con el mayor gasto realizado en plataformas digitales. Dicha medida se uniría al Marketplace de La Rinconada (lo que no alteraría los hábitos de consumo) y se vincularía con los comercios de forma voluntaria, implementándose en aquellos comercios adheridos.

Esta medida persigue aumentar el consumo local de productos y servicios frente a grandes plataformas digitales y fomentar la logística de último kilómetro.

SODERIN como empresa pública de servicios

El GM Con IU—Podemos, en su compromiso por la remunicipalización y la gestión directa de los servicios municipales, propone el estudio de la modificación estatutaria de la empresa pública SODERIN para, progresivamente, incorporar aquellos servicios municipales cuya concesión caduque, así como la creación de nuevos servicios municipales.

Esta medida persigue una gestión más transparente y directa de los recursos públicos al mismo tiempo que asegura los derechos laborales de los trabajadores de dichos servicios, los derechos de los consumidores de los usuarios; por último, una financiación más diversa y estable en consonancia con los objetivos de promoción y desarrollo de la ciudad de SODERIN.

Plan de atracción de inversión

La apertura de empresas tractoras de empleo en los últimos años sustantiva la potencialidad que los polígonos industriales suponen para la creación de riqueza local. En consonancia con el relanzamiento de los Cáñamos, debe adjuntarse al Plan de Atracción de Inversión vigente tanto el adecentamiento como la apuesta por la seguridad en los polígonos industriales, como ejes primarios de una diversificación económica en suelo industrial.

Gestión de naves municipales como viveros de empresas

El Ayuntamiento de La Rinconada, a través de Rinconada Impulsa y con el concierto de SODERIN y Rinconada Global, puede poner a disposición de startups y empresas emergentes un parque de oficinas y naves, ya en cesión temporal o en formato de coworking, impulsando la creación empresarial y la empleabilidad.

Servicio de interlocución (ventanilla única)

El GM Con IU—Podemos propone la implementación de la ventanilla única para la simplificación de trámites en la interlocución de la Administración Local con la ciudadanía y las empresas. Como uno de los pilares fundamentales de una sociedad que cree en el bienestar de su ciudadanía, el refuerzo de unos servicios públicos fuertes y de calidad han demostrado, en el contexto de la pandemia, ser imprescindibles.

Ciudad, mayores e infancia

Limpieza viaria en fines de semana

Tomando en cuenta las no pocas molestias que ocasionan a vecinos y empresas los restos de basura (comida, envoltorios, latas y otros desperdicios), producto del descuidado uso de la vía pública durante los fines de semana, sumado al afeamiento general de nuestras calles y plazas —que afecta tanto a la imagen de nuestra ciudad, elemento importante en el desarrollo comercial; como a la propia salubridad del entorno—, el GM Con IU—Podemos propone la introducción bien de un equipo especial de limpieza viaria durante los fines de semana o la extensión del servicio normal durante dicho período. Esta medida implicaría una potencial mayor empleabilidad en el marco de las bolsas de empleo social.

Hemos de pensar que nuestra ciudad es visitada no solo durante la semana laboral y que, muy especialmente en el ámbito deportivo, recibe a numerosas personas en período de descanso. Asimismo, la propia actividad de limpieza puede reducir —por presencialidad— los cada vez más intensos episodios de vandalismo a mobiliario urbano, pintadas —con simbología abiertamente fascista— y vertido de desechos en la vía pública, ayudando a mitigar la acusada sensación de impunidad con los que se obra, pues tal y como sostiene la teoría criminalística de las ventanas rotas, el comportamiento antisocial y el desorden público tienen como signos visibles un entorno urbano degradado. Dicho comportamiento y sus efectos públicos pueden tener como primeras consecuencias la huida del vecindario y su degradación socioeconómica.

Programa de acompañamiento farmacéutico para crónicos y mayores

La Rinconada, según los últimos datos del Informe Estadístico del Municipio del Observatorio Argos, tiene una tasa de vejez (porcentaje de población mayor de 65 años) del 13,50%. Además, existe una población no contabilizada de enfermos crónicos, clases pasivas por accidente o incapacidad y otras circunstancias que forma un colectivo usuario habitual de farmacias debido a sus necesidades farmacológicas. Esta población, sobre todo la mayor, es propensa al olvido de tomas o, por el contrario, a la sobremedicación.

Se propone la firma de un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, en colaboración de las farmacias de la localidad, para la introducción del Sistema Personalizado de Dosificación, que será útil a los pacientes polimedicados, crónicos y personas mayores. Este programa de acompañamiento farmacéutico provee también de un cierto apoyo psicosocial al permitir mayor interacción y personalización del trato con personas que, en su mayoría, viven en soledad.

Rediseño de puntos de recogida RSU

La introducción del contenedor de residuos orgánicos ofrece la posibilidad de estudio y rediseño de los puntos de recogida de RSU con el fin de limitar las molestias a los vecinos, facilitar el reciclaje y evitar vertidos o acumulaciones de desechos en la vía pública. Asimismo, ofrece la posibilidad de implementación de islas de reciclaje (bien como sistema integrado o como parte de contención de los contenedores ya existentes) donde sea posible.

Se persigue con esta propuesta una mejor integración en el entramado urbano, una mayor sensibilización en la gestión personal de los residuos y el reciclaje, además de ofrecer una imagen de mayor limpieza urbana. A este respecto, también proponemos la ampliación del Punto Limpio del núcleo de La Rinconada a fin de prepararlo para la admisión de más tipos de residuos (absorbentes y material contaminado, aceite industrial usado, filtros de aceite usado, disolventes, pinturas, tóneres y tintas, entre otros), evitando que el forzoso desplazamiento al de San José derive en su abandono en el medio natural.

Movilidad

Plan estratégico para personas con movilidad reducida.

El GM Con IU—Podemos propone la adopción de un Plan Estratégico para personas con movilidad reducida en el que se trabaje en la mejora de la accesibilidad universal en los desplazamientos peatonales con la eliminación de toda barrera arquitectónica (distintos niveles del acerado, ancho del mismo, mobiliario urbano como obstáculo, etc). A este respecto, incidimos especialmente en:

- La progresiva colocación del alumbrado público de tal forma que los pernos de anclaje queden bajo la rasante del acerado, tal y como se dispone en numerosa normativa desde la Orden de 18 de julio de 1978 por la que se aprueba la Norma Tecnológica NTE/IEE/1978 de «Instalaciones de Electricidad: Alumbrado Exterior», hasta la norma UNE ENE 40-5:2003 sobre columnas y báculos de alumbrado.
- La sustitución de firmes y pavimentos del itinerario peatonal que tuvieren elementos suelos, resbaladizos o quebrados, con desniveles o resaltes con alturas superiores a los 4 mm.
- La protección de alcorques mediante rejillas, material compacto drenante no deformable u otros elementos enrasados con el pavimento circulante
- El adecuado espacio entre elementos del mobiliario urbano u otros elementos y fachada, a fin de permitir el paso. Esto incluye la colocación de veladores, sillas o mesas, elementos comerciales y otros que dificulten el libre tránsito.
- La creación de itinerarios peatonales accesibles, de acuerdo a la legislación de accesibilidad vigente, sobre todo en lo referido a plazas, parques y jardines donde no se hubiera actuado con anterioridad.
- La adecuación de la masa vegetal existente para evitar la obstaculización del paso, asegurar la visibilidad de señales de tránsito, rótulos, semáforos y otros elementos, así como el correcto alumbrado público.
- Mejorar las condiciones generales existentes en los cruces entre itinerarios peatonales y vehiculares, así como evitar los itinerarios sin vado peatonal accesible o tramos de vía muerta (aquellos que obligan al peatón a invadir la calzada o no permiten el fácil desplazamiento con una fácil alternativa accesible). Un ejemplo de esto sería el acerado existente en las inmediaciones de la Turroneira, donde un transformador, una farola y el propio quiosco obligan, en la curva a invadir la calzada o, como alternativa, a transitar en sentido longitudinal por un tramo de carril bici en la trasera del citado quiosco. Otro ejemplo serían los carriles bici existentes en Avenida Enrique Abad (donde el muro del estadio oculta a bicicletas y peatones y el itinerario se cruza casi perpendicularmente en dos momentos), o el entorno del apeadero del Cáñamo.

Atender a los diagnósticos del PMUS respecto al autobús urbano.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible vigente en La Rinconada advierte de varias deficiencias sobre el transporte público urbano y plantea algunas soluciones. El GM Con IU—Podemos propone la adopción de algunas medidas:

- Con la recepción de nuevas zonas residenciales (San José Norte, Haza de la Era) se configuran grandes zonas urbanas que se añaden a las ya existentes que no disfrutaban de paradas de autobús cercanas, obligando a sus residentes a desplazarse mediante vehículo privado. Proponemos el estudio para la modificación de la línea existente, o bien, la creación de una nueva línea para atender las necesidades de estos nuevos sectores.
- El crecimiento experimentado en Residencial Nueva Jarilla, así como el previsto para las urbanizaciones colindantes y todos los sectores de Los Labrados, configuran una nueva zona urbana con necesidades de desplazamiento que incorporar al planeamiento de transporte urbano.

- Estudio del aumento de frecuencias horarias y sincronización con los horarios de Cercanías y autobuses interurbanos.
- Estudio de sustitución de las marquesinas del microbús por otras con características de urbanismo amable e información sobre la situación del microbús dentro de la estrategia Smart City.

Pacificación y reducción de velocidad

En grandes avenidas y nuevas zonas urbanizadas se da, con cada vez más frecuencia, el paso de vehículos a velocidades superiores a las permitidas, evitando en zigzag los resaltos e invadiendo el carril contrario, creando un riesgo para todos los usuarios de la vía. Se propone la adopción de medidas de pacificación y reducción de velocidad tales como resaltos de ancho completo, elementos físicos o trazados de vía no lineales, con el fin de reducir de forma efectiva la velocidad así como la reducción de contaminación acústica y medioambiental.

Lanzadera a Aerópolis

Con el 20 aniversario de Aerópolis y su colmatación con empresas de alta empleabilidad, se consolida un polo de atracción para los desplazamientos desde los núcleos urbanos. Con el fin de reducir el uso del vehículo particular se propone la creación de una o varias lanzaderas con una ruta que conecte dichos núcleos con los polígonos Majaravique, Nacoisa, Valdezorras y Aerópolis. Dicha ruta tiene en cuenta tanto la importancia de Aerópolis en la actualidad y su previsto crecimiento como el desarrollo del área logística de Majaravique y el crecimiento de los polígonos colindantes. Igualmente creemos que dicha lanzadera sería de gran utilidad para los futuros trabajadores recién formados en el FP aeroespacial.

Autobuses escolares // Itinerarios escolares seguros.

Debido al crecimiento de la población y a la relativa concentración de los centros escolares, se están produciendo situaciones de colapso circulatorio a la entrada y salida de los mismos. Proponemos un estudio de creación de rutas de autobuses escolares o la implementación de un billete o abono de precio reducido para estudiantes en el microbús. Igualmente, la creación de itinerarios escolares seguros con intervención policial y el estudio de cortes de tráfico temporales y localizados allí donde sea viable.

Implementar puntos de visibilidad peatonal

La actual configuración urbana determina, en algunos casos, puntos ciegos en esquinas, pasos peatonales y cercanía de recogida RSU. Proponemos la implementación de zonas de visibilidad peatonal de 2 metros de ancho entre el paso de peatones o la esquina y el elemento más cercano o 4 metros si el elemento es un vehículo aparcado en batería. Dicha medida prevendría la falta de visibilidad creada por la conjunción de elementos de mobiliario urbano o vehículos aparcados con pasos de peatones y reduciría el riesgo de accidentes. Estas zonas de visibilidad se señalarían mediante delimitación horizontal.

Estudio de oportunidad de peatonalización de la calle San José

Habida cuenta de la intención del Gobierno Municipal de implementar nuevas zonas de bajas emisiones, la tracción comercial de la calle San José y aledañas y la posibilidad de crear rutas alternativas al tránsito rodado, proponemos el estudio de peatonalización del tramo desde la intersección de la Ctra. Bética hasta la rotonda del Paseo de la Unión. La peatonalización de esta zona permitiría el crecimiento y

adherencia comercial, mejoraría la calidad del aire, reduciría la contaminación acústica y fomentaría nuevos tipos de comercio. El tráfico sería desviado por la calle García Morato hacia el Paseo de la Unión. Igualmente, se peatonalizaría toda calle que interseccione, sumando la calle 3 de abril, Ayuntamientos Democráticos. Esta peatonalización del tramo de la calle San José no impediría la ruta del microbús ni de los vehículos de carga y descarga o el paso de residentes a sus garajes. El estudio debería incluir la creación de una bolsa de aparcamientos

Vivienda

Promover nuevos proyectos de vivienda social en alquiler y en propiedad, así como de rehabilitación de viviendas, a través de las convocatorias de ayudas autonómicas previstas por la Junta de Andalucía en la Componente 2 del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation, EU).

Empleo

- Profundizar en los estudios técnicos que permitan la viabilidad del objetivo compartido de ampliación de los contratos sociales vinculados a Planes Municipales, en favor de 6, 9 o 12 meses.
- Continuar avanzando en la estabilización del empleo público en el marco de la nueva iniciativa legislativa que actualmente promueve el Gobierno de España. Esta Ley en tramitación tiene el objetivo (que compartimos) de dotar de estabilidad a los/las funcionarios/as interinos/as y al personal laboral de carácter temporal mediante procesos excepcionales que refuerzan la seguridad de nuestra plantilla.
- Solicitar a la Administración competente en materia de Políticas Activas de Empleo (Junta de Andalucía) nuevos proyectos o itinerarios de formación para el empleo que incidan en la rehabilitación de viviendas, la atención a la dependencia o la hostelería, entre otros sectores de inserción. En paralelo, se activarán proyectos de cofinanciación en sectores emergentes junto al denominado Tercer Sector.

Gobernanza y Participación

Profundizar en los nuevos modelos de gobernanza abierta que sitúa la Unión Europea mediante cuatro Mesas de Trabajo que respondan a los 10 Objetivos Estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española:

- Mesa Territorial
- Mesa Medioambiental
- Mesa Económica
- Mesa Social

Estas Mesas de Trabajo deben ser suscritas por el equipo de gobierno y este grupo municipal para el avance y seguimiento tanto de los acuerdos adoptados como de cualquier otra política en la que se acuerde colaboración. La constitución de dichas mesas será, en todo caso, anterior al Pleno Extraordinario de aprobación de estos presupuestos.